



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425



Salta, 31 JUL 2012

RES. DECECO N° 572.12

Expte. N° 6009/11

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 112/12, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interina a la Prof. NILDA GRACIELA MÉNDEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "Matemática I" (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente ha tomado posesión del citado cargo el día 30 de julio de 2012.

Que la Prof. Nilda Méndez venía desempeñándose en un cargo de igual categoría y dedicación en la misma Asignatura de la Sede Sur, habiendo sido designada por Res. CD-ECO N° 048/11, desde el 15/3/11 y hasta el 28/02/13, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. DECECO N° 116/12).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por vía de inscripción de interesados, corresponde se dé por finalizadas las funciones de la Prof. Méndez en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. NILDA GRACIELA MÉNDEZ, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Matemática I" (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, cuya designación y prórrogas se efectuaron por Res. CD-ECO N° 048/11 y DECECO N° 116/12, respectivamente, **a partir del día 30 de julio de 2012.**

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO